

La Garrafa en tu Barrio estará hoy en zonas de la provincia

31 agosto, 2024



La Subsecretaría de Desarrollo Social continuará con los operativos de venta de garrafas a precio accesible en diferentes puntos de la provincia de Mendoza.

¿Qué se debe presentar?

Las personas interesadas en acceder al beneficio deberán concurrir con el envase, fotocopia de DNI y la certificación negativa de la ANSES.

Los jubilados y pensionados con acreditación de haberes deben presentar además fotocopia del carnet de PAMI.

Las personas con discapacidad deben concurrir con Certificado

Único de Discapacidad (CUD), y si otra persona retira la garrafa, debe presentar fotocopia del DNI de la persona que retira en su lugar.

Junín:

La Colonia. Callejón Nueva Esperanza. A las 10.

Ciudad. Bº Caballero. Carril Caballero. A las 11.30.

Rivadavia:

La Libertad. Bº La Libertad. A las 10.

La Libertad. Plaza 17 de Agosto. A las 11.

Capital, 11ª Sección:

Bº La Favorita. Carlos Verdasco y Juana Azurduy. A las 9.

Calle Aliar y Pablo Neruda. A las 10.

Calles Benedetti y Cadetes Chilenos. A las 11.

Escuela Claret. A las 11.15.

Bº René Favaloro. M 9. Casa 7. A las 11.40.

Barrio Jardín Algarrobo. A las 12.15.

Capital, 8ª Sección:

Bº Flores Oeste. Democracia y José Ingenieros. A las 9.

Barrio Soberanía. CIC. A las 10.

Capital, 7ª Sección:

Barrio San Martín. Comisaria 33. A las 11.

Capital, 4ª Sección:

Santa Fe y Videla Castillo. Club Sarmiento. A las 12.